El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) y el Fideicomiso de Patrimonio Cultural BP5518 (FIDECULTURAL), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León aplicable al ejercicio en curso; 14, 25 fracción I, 29 fracción I, 31 a 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 1°, 41, 55 fracción III, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 69, 70, 71 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en este acto **CONVOCA** al público en general a participar en las siguientes LICITACIONES.

LICITACIÓN No. FID-2026-002
SERVICIO DE RESTAURACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA N.L. (PRIMERA ETAPA)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y Apertura económica	Fallo Definitivo
Sin costo	19/11/2026	Visita : 20/11/26 10:00 horas Junta de aclaraciones: 23/11/2026 10:00 horas	03/12/2026 10:00 horas	07/12/2026 10:00 horas	09/12/026 10:00 horas

LICITACIÓN No. FID-2026-003
SERVICIO DE RESTAURACION DEL MUSEO CASA DE LA PLOMADA, EN VALLECILLO N.L. (PRIMERA ETAPA)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y Apertura económica	Fallo Definitivo
Sin costo	19/11/2026	Visita : 20/11/26 14:00 horas Junta de aclaraciones: 23/11/2026 12:00 horas	03/12/2026 12:00 horas	07/12/2026 12:00 horas	09/12/2026 12:00 horas

Nota: La descripción de los servicios y demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

Las bases están disponibles para consulta en las páginas web http://www.secop.nl.gob.mx, en www.conarte.org.mx y directamente en las oficinas de la Jefatura de proyectos de la Coordinacion de Patrimonio Cultural Secretaría de Cultura.

Es requisito para participar en esta licitación, la inscripción a la misma. Los interesados en obtener la inscripción deberán solicitarla a los correos: fidecultural@nuevoloen.gob.mx y/o fgracia@conarte.org.mx mediante oficio dirigido a la CP. Myriam Elizabeth Ayala Carrizales, Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de CONARTE a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, y hasta antes de las 17:00 horas del día 19 de noviembre del 2026, o en la Jefatura de proyectos del a Coordinación de Patrimonio Cultural, que atiende la convocatoria de Fidecultural de la Secretaría de Cultura ubicadas en Edificio Elizondo Páez ubicada en calle 5 de Mayo #525 Oriente, entre las calles Ignacio Zaragoza y Mariano Escobedo, en el Centro de Monterrey, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Escrito donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación firmada por el representante legal en hoja membretada de su empresa.

En caso de ser persona física

- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del licitante que firme la propuesta.
- Cédula de la identificación fiscal que emite actualmente el SAT y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Opinión de cumplimiento positiva vigente, emitida por el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, del mes en curso (vigente).
- Copia simple del comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a 3 meses).
- Número de Proveedor del Estado de Nuevo León o número asignado de excepción al alta del Padrón de Proveedores

En caso de ser persona moral

- Copia simple del Acta Constitutiva.
- Copia simple de la última modificación del Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá manifestarlo por escrito).
- Copia simple del Poder del Representante Legal (poder para actos de administración).
- Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona que firma la propuesta.
- Cédula de identificación fiscal que emite actualmente el SAT y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Opinión de cumplimiento positiva vigente, emitida por el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado del mes en curso (vigente).
- Copia simple del comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a 3 meses).
- Número de Proveedor del Estado de Nuevo León o número asignado de excepción al alta del Padrón de Proveedores

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

- El idioma en que deberá presentar la propuesta será en español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- Las visitas al sitio en donde se prestarán los servicios serán presenciales en las instalaciones del Palacio Municipal de Salinas Victoria N.L. ubicado en la calle Juárez, No. 100, Centro de Salinas Victoria, C.P. 65500 en Salinas Victoria Nuevo León; y Museo Casa de la Plomada en la calle Francisco I. Madero S/N esquina con calle 18 de marzo, centro de Vallecillo, Nuevo León, C.P. 65400
- Los actos de las juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo serán presenciales en las oficinas administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores s/n, al interior del Parque Fundidora, en Monterrey, Nuevo León.
- Se otorgará un anticipo del 40% mediante entrega de una fianza.
- El tiempo para la ejecución de los servicios será de 10 meses a partir de la obtención de la Licencia correspondiente por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para cada licitación y otorgado el anticipo.
- Los pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, previa opinión del Comité de Adquisiciones, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el servicio requerido al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CONARTE y que garantice satisfactoriamente los servicios objeto de la presente Convocatoria.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DEL 2026.

C.P. MYRIAM ELIZABERTH AYALA CARRIZALES

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE

RUBRICA